



21 FEB 2021

1100  
37609

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

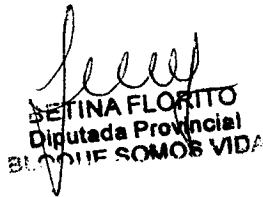
- a) Coordinar con los municipios afectados el monitoreo de las cámaras de seguridad ubicadas en el Puente Carretero Santa Fe – Santo Tomé y las zonas aledañas con el fin de prevenir el robo, hurto y/o vandalización del cableado de media tensión que abastecen a la Ciudad de Santo Tomé; y,
- b) Disponer la instalación de mayor luminaria con el fin de prevenir dichos incidentes.



**Rubén Giustiniani**  
Diputado Provincial



**Agustina Micaela Donnet**  
Diputada Provincial



**BETINA FLORITO**  
Diputada Provincial  
EL QUE SOMOS VIDA



Pdo Oliver



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

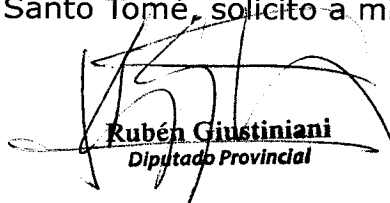
El hurto y la vandalización del cableado de media tensión que conecta la Estación Oeste de la EPE en la Ciudad de Santa Fe con la Ciudad de Santo Tomé, en el tramo ubicado por debajo del Puente Carretero Santa Fe – Santo Tomé, es de público conocimiento y se ha visto reflejado en diversos medios de comunicación locales y regionales. Este hecho se ha reiterado varias veces en las primeras semanas que corren del año.

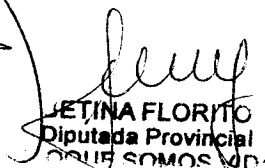
La sustracción del cableado tiene como consecuencia un costo económico para la Empresa Provincial de la Energía, en un contexto provincial y nacional de crisis. Dicho costo existe también para los y las habitantes y comerciantes de la Ciudad de Santo Tomé que, ante interrupciones del servicio, sufren pérdidas económicas debido a la suspensión de la cadena de frío tanto de alimentos perecederos como de insumos químicos y médicos.

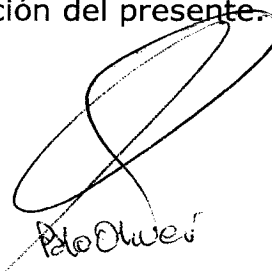
Esta problemática se agrava en el caso de personas electrodependientes, quienes no pueden subsistir sin el acceso a la energía eléctrica, la cual está catalogada como servicio público. Por lo tanto, el acceso a la misma debería ser garantizado por el Estado.

En ese sentido, urge disponer de los registros de las cámaras de seguridad ubicadas en el Puente y las zonas aledañas con el fin de prevenir el hurto y/o vandalización del cableado en cuestión, y contemplar que la zona disponga de mayor luminaria a fin de prevenir dichos incidentes.

Por lo expuesto anteriormente, esperando una pronta respuesta a fin de la urgencia que representa para las y los vecinos de la Ciudad de Santo Tomé, solicito a mis pares la aprobación del presente.

  
**Rubén Giustiniani**  
Diputado Provincial

  
**JETINA FLORITO**  
Diputada Provincial

  
**Pablo Oliver**

  
**Agustina Micaela Donnet**  
Diputada Provincial